Programa y Presupuesto 2026

Dirección de Finanzas (DFI)
Dirección de Administración y Gabinete (DACAB)
Dirección de Política, Regulación y Mercados (DPRM)

UPU UNIÓN POSTAL UNIVERSAL

UPU UNIÓN POSTAL UNIVERSAL

Programa y Presupuesto 2026

Berna 2025

Índice Página

Prefacio 5

Parte I – Contexto 7

1. Estrategia de la UPU 2026–2029 (ciclo de Dubái) y Plan de Actividades de Dubái para 2026–2029 9

2. Del Plan de Actividades de Dubái al Programa y Presupuesto 2026 10

Parte II – Presupuesto para 2026 13

1. Resumen del presupuesto para 2026 por meta y por programa 15

2. Fichas de programa 17

3. Presupuesto presentado por tipo de gastos y de ingresos 51

Anexos 56

1. Sistema de financiación del presupuesto de la Unión 58

1.1 Introducción 58

1.2 Los tres pilares de la estructura del presupuesto de la Unión 58

1.3 Funcionamiento de los tres pilares 58

1.4 Determinación del valor de la unidad de contribución en el marco del sistema de financiación del presupuesto de la Unión 59

2. Contribuciones de los Países miembros 60

2.1 Introducción 60

2.2 Evolución anual de las contribuciones 60

3. Cambios en las categorías de contribución con respecto al Programa y Presupuesto de 2025 61

4. Distribución de los Países miembros según su categoría de contribución para 2026 61

Prefacio

Desde el Congreso de Estambul en 2016, el documento relativo al presupuesto anual de la UPU, denominado «Programa y Presupuesto» en el Reglamento Financiero de la UPU, es elaborado sobre la base de un plan de actividades cuatrienal aprobado por el Congreso, con revisiones cada año, en particular para tener en cuenta el límite del presupuesto ordinario anual. La idea subyacente es establecer metas y definir un plan de trabajo, así como asegurar que este último pueda ser financiado.

La Estrategia de la UPU 2026–2029 (ciclo de Dubái), junto con el Plan de Actividades de Dubái para 2026–2029 asociado, fue aprobada por el Congreso en setiembre de 2025 precisamente con esa finalidad. Ese documento es sumamente exhaustivo e incluye no solo los principales indicadores de desempeño, los objetivos y las necesidades de financiación estimadas, sino también los resultados esperados y los plazos detallados. En este sentido, permite incrementar la eficacia gracias a una mejor preparación, aprovechando los métodos de trabajo que se implementaron en el Congreso de Estambul.

El Programa y Presupuesto comprende la información presupuestaria detallada de las actividades que serán realizadas por la organización para el próximo año para cada propuesta de trabajo temática (PTT), incluidos los detalles sobre la forma en que se financiarán las diversas iniciativas (a saber, a través del presupuesto ordinario o de fondos extrapresupuestarios). Los objetivos que deberán alcanzarse y los indicadores para evaluar el avance de los trabajos figuran en el Plan de Actividades de Dubái y en las PTT asociadas, y no se reproducen en este documento.

El presente documento no fue preparado simplemente para cumplir con las exigencias del Reglamento Financiero de la UPU. También está destinado a satisfacer las necesidades esenciales de información de los actores de la UPU y a mejorar la transparencia con respecto a la asignación de los recursos humanos y financieros para las diversas actividades de la Unión.

Este documento consta de dos partes principales. La primera parte presenta el contexto general, con un breve resumen de la Estrategia de la UPU y del Plan de Actividades de Dubái, y una explicación de cómo se utilizan estos documentos para generar el Programa y Presupuesto. La segunda parte contiene la información principal sobre el presupuesto para 2026, incluidos una reseña del presupuesto global y de los presupuestos individuales por PTT, así como el desglose global por tipo de gastos y de ingresos.

Finalmente, el documento contiene anexos que aportan más información sobre el sistema de financiación del presupuesto de la Unión y sobre la distribución de los Países miembros en 2026 en función de su categoría de contribución.

Masahiko Metoki
Director General

Parte I – Contexto

1. Estrategia de la UPU 2026–2029 (ciclo de Dubái) y Plan de Actividades de Dubái para 2026–2029

A fin de responder a las necesidades de las partes interesadas y de guiar al sector postal durante el período 2026–2029, la UPU diseñó un marco estratégico estructurado de la manera siguiente:

Visión de la UPU

Una sociedad interconectada, inclusiva y sostenible respaldada por una red postal innovadora e integrada.

Misión de la UPU

Favorecer el desarrollo sostenible de servicios postales universales de calidad, eficaces y accesibles, para facilitar la comunicación entre todos los pueblos del mundo. Ello se logra:

- garantizando la libre circulación de los envíos postales en un territorio postal único constituido por redes interconectadas;
- promoviendo la adopción de normas comunes equitativas y la aplicación de la tecnología;
- alcanzando la cooperación y la interacción entre todas las partes interesadas;
- facilitando la prestación de una cooperación técnica eficaz;
- asegurando que sean tenidas en cuenta las necesidades cambiantes de los clientes.

Meta 1	**Meta 2**	**Meta 3**
Potenciar el territorio postal único a través de un marco reglamentario eficaz	Fortalecer el ecosistema postal mundial a través de la innovación para facilitar la comunicación y el comercio	Permitir el desarrollo postal mediante una mayor cooperación y regionalización
Resultado estratégico 1.1 Marcos multilaterales adaptados al mercado y mejorados que garanticen la prestación de servicios postales de calidad, accesibles, asequibles y viables	Resultado estratégico 2.1 Productos y servicios postales y soluciones postales para la cadena logística mejorados, centrados en el cliente, fiables e innovadores	Resultado estratégico 3.1 Infraestructura postal mejorada a través de la cooperación y la asistencia técnica
Resultado estratégico 1.2 Cadenas logísticas postales transfronterizas más sólidas	Resultado estratégico 2.2 Capacidad mejorada para diversificar los servicios, en especial como respuesta a la evolución del mercado del comercio electrónico	Resultado estratégico 3.2 Capacidad postal de los Países miembros fortalecida a través de la regionalización
Resultado estratégico 1.3 Plataformas mejoradas para el diálogo, el intercambio de conocimientos y la sensibilización	Resultado estratégico 2.3 Capacidad mejorada de la red postal para contribuir a los objetivos socioeconómicos y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas	
	Resultado estratégico 2.4 Colaboración más estrecha con las partes interesadas para un crecimiento ecosistémico	

Resultado de apoyo 4.0 – Realización de la estrategia facilitada por la Oficina Internacional
Propuestas de trabajo temáticas que constituyen el Plan de Actividades de Dubái 2026–2029

2. Del Plan de Actividades de Dubái al Programa y Presupuesto 2026

El Plan de Actividades de Dubái constituye la base del Programa y Presupuesto anual, aprobado por el Consejo de Administración (CA). De esta forma, se establece un vínculo directo entre la estrategia, los trabajos detallados previstos para el ciclo y el presupuesto específico necesario para la implementación.

La estructura del presupuesto está en consonancia con la de la Estrategia y el Plan de Actividades. También muestra la medida en que cada PTT aborda las tres metas estratégicas. La numeración de las PTT en el presente documento se corresponde con el Plan de Actividades de Dubái y no es consecutiva.

Asimismo, de conformidad con el Plan de Actividades de Dubái, las actividades de apoyo funcional (recursos humanos, finanzas, logística, apoyo informático, asuntos jurídicos, gobernanza y despacho) se agrupan en la «función de apoyo», en lugar de asignarse a una meta específica.

En el cuadro a continuación se presenta un panorama de todas las PTT del Plan de Actividades de Dubái, con una referencia directa a la meta estratégica correspondiente y al Consejo responsable de su implementación.

PTT	*Descripción*	*Consejo responsable*	*Meta 1*	*Meta 2*	*Meta 3*	*Función de apoyo*
1	Desarrollo e implementación de los servicios físicos	CEP		60%	40%	
2	Logística integrada y desarrollo del comercio electrónico	CEP	40%	60%		
3	Redacción de la dirección	CEP	33%	34%	33%	
5	Transporte	CEP	20%	40%	40%	
6	Seguridad	CEP	20%	40%	40%	
7	Aduanas	CEP	20%	40%	40%	
8	Actividades de normalización	CEP	20%	50%	30%	
10	Desarrollo, integración e implementación de la calidad de servicio	CEP	20%	50%	30%	
11	Evaluación, control y elaboración de informes de la calidad de servicio	CEP	40%	20%	40%	
12	Gestión del Consejo de Explotación Postal	CEP	75%		25%	
15	Asesoramiento en materia de política y regulación postal	CA	35%	50%	15%	
16	Gestión del Congreso y del Consejo de Administración – Cuestiones de fondo	CA	45%	35%	20%	
17	Gobernanza, desarrollo e implementación de la remuneración integrada	CA/CEP	40%	30%	30%	
18	Estrategia, planificación y seguimiento	CA	33%	34%	33%	
19	Índice integrado de desarrollo postal y análisis de datos	CA	33%	34%	33%	
21	Examen de las cuestiones operativas y contables	CEP	30%	35%	35%	
22	Transformación digital	CA/CEP		60%	40%	
23	Inclusión comercial	CA/CEP	50%	50%		
24	Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas	CA/CEP		100%		

PTT	*Descripción*	*Consejo responsable*	*Meta 1*	*Meta 2*	*Meta 3*	*Función de apoyo*
25	Inclusión financiera	CA		50%	50%	
26	Servicios financieros postales	CEP		50%	50%	
27	Desarrollo y cooperación – Regionalización y proyectos	CA	20%	20%	60%	
31	Gestión y apoyo funcional	CA				100%
32	Relaciones exteriores y asociaciones	CA				100%
33	Desarrollo de productos – Filatelia	CEP		100%		
34	Comité Consultivo y participación del sector postal ampliado	CC	50%	50%		
35	UPU*Clearing	CEP	100%			
36	Distribución hasta el último kilómetro	CEP	20%	50%	30%	
101	Desarrollo y cooperación – Ayuda urgente	CA	20%	20%	60%	
102	Ciberresiliencia de la Oficina Internacional	CA	25%	25%	50%	
205	Desarrollo y cooperación – Regionalización	CA	20%	20%	60%	
301	Cooperativa Telemática (soluciones del Centro de Tecnología Postal)	CEP		50%	50%	
302	Cooperativa EMS	CEP	30%	40%	30%	
303	Grupo «Interoperabilidad Inmediata»	CEP		100%		
305	Mecanismo de arreglo de diferendos	CA	100%			
306	Fortalecimiento de capacidades jurídicas de los actores del sector postal	CA	100%			
307	Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de Servicio	CEP			100%	
308	Desarrollo de las actividades de los servicios postales de pago	CEP		50%	50%	

Parte II – Presupuesto para 2026

1. Resumen del presupuesto para 2026 por meta y por programa

Presupuesto para 2026 por meta y por fuente de financiación

Meta	*Presupuesto ordinario*			*Financiación voluntaria*			*Ventas de productos y servicios*			**Total (CHF)**
	Personal	*Otros*	*Total*	*Personal*	*Otros*	*Total*	*Personal*	*Otros*	*Total*	
Meta 1	3 432 247	809 048	4 241 295	2 141 568	2 790 402	4 931 970	480 744	681 225	1 161 969	10 335 234
Meta 2	5 023 080	1 157 290	6 180 370	2 919 630	4 466 671	7 386 301	6 069 822	2 117 850	8 187 672	21 754 343
Meta 3	4 923 972	2 103 521	7 027 493	3 779 742	14 041 387	17 821 129	5 621 094	1 760 725	7 381 819	32 230 441
Apoyo funcional	12 504 700	9 558 412	22 063 112	0	1 403 500	1 403 500	70 800	0	70 800	23 537 412
Total general	**25 884 000**	**13 628 270**	**39 512 270**	**8 840 940**	**22 701 960**	**31 542 900**	**12 242 460**	**4 559 800**	**16 802 260**	**87 857 430**

Presupuesto para 2026 por PTT y por fuente de financiación

PTT nº	*Presupuesto ordinario*			*Financiación voluntaria*			*Ventas de productos y servicios*			**Total (CHF)**
	Personal	*Otros*	*Total*	*Personal*	*Otros*	*Total*	*Personal*	*Otros*	*Total*	
1	716 750	80 000	796 750	0	102 500	102 500	0	0	0	899 250
2	273 350	68 500	341 850	234 720	11 250	245 970	0	0	0	587 820
3	345 690	15 000	360 690	0		0	1 456 800	1 200 000	2 656 800	3 017 490
5	420 775	38 500	459 275	312 960	300 000	612 960	0	0	0	1 072 235
6	256 450	35 000	291 450	195 600	1 400 000	1 595 600	0	0	0	1 887 050
7	461 350	10 000	471 350	195 600	300 000	495 600	0	0	0	966 950
8	253 150	13 000	266 150	195 600	0	195 600	0	70 000	70 000	531 750
10	561 575	106 000	667 575	0	175 000	175 000	0	75 000	75 000	917 575
11	957 775	14 000	971 775	1 173 600	2 730 000	3 903 600	0	270 000	270 000	5 145 375
12	300 175	7 500	307 675	195 600	0	195 600	0	0	0	503 275
15	410 825	162 600	573 425	391 200	0	391 200	0	0	0	964 625

PTT nº	*Presupuesto ordinario*			*Financiación voluntaria*			*Ventas de productos y servicios*			**Total (CHF)**
	Personal	*Otros*	*Total*	*Personal*	*Otros*	*Total*	*Personal*	*Otros*	*Total*	
16	516 650	0	516 650	0	0	0	0	0	0	516 650
17	938 000	32 600	970 600	0	0	0	0	0	0	970 600
18	604 178	15 800	619 978	0	0	0	0	0	0	619 978
19	604 178	31 900	636 078	195 600	284 400	480 000	0	312 500	312 500	1 428 578
21	219 000	16 000	235 000	0	0	0	0	0	0	235 000
22	256 650	89 800	346 450	0	22 500	22 500	0	0	0	368 950
23	242 600	23 700	266 300	0	165 100	165 100	0	0	0	431 400
24	316 675	25 700	342 375	391 200	484 500	875 700	0	0	0	1 218 075
25	315 990	41 000	356 990	0	586 250	586 250	0	0	0	943 240
26	304 275	68 100	372 375	146 700	175 000	321 700	0	0	0	694 075
27	3 123 600	2 539 418	5 663 018	478 800	1 750 000	2 228 800	0	0	0	7 891 818
31	11 663 300	9 265 612	20 928 912	0	1 323 500	1 323 500	70 800	0	70 800	22 323 212
32	841 400	292 800	1 134 200	0	80 000	80 000	0	0	0	1 214 200
33	366 340	84 500	450 840	0	189 800	189 800	434 160	367 000	801 160	1 441 800
34	124 300	0	124 300	282 000	308 000	590 000	0	0	0	714 300
35	97 800	0	97 800	141 600	266 000	407 600	0	0	0	505 400
36	195 600	4 600	200 200	0	5 000	5 000	0	0	0	205 200
101	0	336 640	336 640	0	0	0	0	0	0	336 640
102	195 600	90 000	285 600	0	0	0	0	0	0	285 600
205	0	120 000	120 000	0	230 000	230 000	0	0	0	350 000
301	0	0	0	0	1 162 500	1 162 500	10 280 700	2 013 900	12 294 600	13 457 100
302	0	0	0	2 239 200	885 000	3 124 200	0	0	0	3 124 200
303	0	0	0	305 520	229 500	535 020	0	0	0	535 020
305	0	0	0	0	0	0	0	32 600	32 600	32 600

PTT nº	*Presupuesto ordinario*			*Financiación voluntaria*			*Ventas de productos y servicios*			**Total (CHF)**
	Personal	*Otros*	*Total*	*Personal*	*Otros*	*Total*	*Personal*	*Otros*	*Total*	
306	0	0	0	0	0	0	0	12 500	12 500	12 500
307	0	0	0	1 765 440	9 536 160	11 301 600	0	0	0	11 301 600
308	0	0	0	0	0	0	0	206 300	206 300	206 300
Total general	**25 884 000**	**13 628 270**	**39 512 270**	**8 840 940**	**22 701 960**	**31 542 900**	**12 242 460**	**4 559 800**	**16 802 260**	**87 857 430**

2. Fichas de programa

Propuesta de trabajo temática 01 – Desarrollo e implementación de los servicios físicos

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Desarrollar e implementar servicios postales pertinentes para el mercado, centrados en la clientela, innovadores y bien diferenciados que mejoren la sostenibilidad, la interoperabilidad, la eficacia operativa, la integración del comercio electrónico y el carácter inclusivo de la red postal, facilitando al mismo tiempo el intercambio mundial de envíos postales que contengan mercaderías y documentos, con el apoyo de actividades de fortalecimiento de capacidades adaptadas adecuadamente.	CEP C 2

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	4	21	22,75	80 000	796 750	0	0	0	102 500	102 500	0	0	0	0	0	899 250

Propuesta de trabajo temática 02 – Logística integrada y desarrollo del comercio electrónico

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Apoyar a los operadores designados en el desarrollo de una cadena de valor postal de extremo a extremo plenamente integrada que facilite el crecimiento del comercio electrónico mediante una cooperación eficaz entre los operadores postales y entre estos, los socios de la cadena logística y los actores del sector postal ampliado, a fin de garantizar el pleno aprovechamiento de las oportunidades creadas por el comercio electrónico. Esto permitirá a los operadores designados, en su calidad de mayores proveedores de servicios de distribución del mundo, alcanzar el potencial para ser los principales actores en la distribución de los envíos producto del comercio electrónico mediante el acceso a servicios postales internacionales sencillos, asequibles y fiables para la clientela.	CEP C 2

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	4	9	1,75	68 500	341 850	0	14,4	0	11 250	245 970	0	0	0	0	0	587 820

Propuesta de trabajo temática 03 – Redacción de la dirección

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Hacer avanzar el desarrollo sostenible e inclusivo de la redacción de la dirección postal mediante la integración de los sistemas de información geográfica y el apoyo a la transformación digital de los operadores designados y de los reguladores, maximizando al mismo tiempo la contribución de la redacción de la dirección al acceso mejorado a los servicios básicos, incluidos los servicios postales garantizados. Desarrollar un centro de excelencia para los datos de los códigos postales mediante el desarrollo y la promoción de la utilización de las herramientas de redacción de la dirección para la clientela. Esto se logrará mediante el mejoramiento de la calidad de los datos, el ingreso y la validación de esos datos y otras iniciativas. Las propuestas de trabajo también tienen por objeto utilizar las normas de la UPU existentes y nuevas, así como la base de datos Universal POST*CODE® DataBase, para contribuir a la elaboración de normas, de herramientas y de aplicaciones basadas en la geocodificación.	CEP C 2

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	4	13,8	1,25	15 000	360 690	0	0	0	0	0	0	72	24	1 200 000	2 656 800	3 017 490

Propuesta de trabajo temática 05 – Transporte

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Esta propuesta de trabajo tiene el objeto de: a) implementar un proceso de transporte sin soporte papel simplificado, acelerado, rentable, conforme y seguro basado en intercambios electrónicos de datos entre todos los actores de la cadena logística para todas las modalidades de transporte; b) gestionar la implementación de redes de transporte mundiales flexibles a través de la consolidación del correo en los centros de transporte regionales; c) desarrollar soluciones de transporte multimodal e informáticas en cooperación con los actores del sector postal ampliado; d) ayudar a los miembros a adoptar soluciones de distribución innovadoras y a modernizar la infraestructura de distribución hasta el último kilómetro; e) proponer modificaciones a los Reglamentos de la UPU en respuesta a las tendencias del mercado de transporte y a las exigencias del sector de la cadena logística, y crear un marco de cooperación con los actores del sector postal ampliado; f) realizar acciones de fortalecimiento de capacidades a nivel regional y mundial, así como revisiones/certificaciones operativas en cooperación con los socios del sector; g) fortalecer la colaboración con los actores del ecosistema postal, incluidas otras organizaciones internacionales; h) mejorar los conocimientos sectoriales a través de publicaciones que se actualicen regularmente.	CEP C 1

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	1,25	16	10,75	38 500	459 275	0	19,2	0	300 000	612 960	0	0	0	0	0	1 072 235

Propuesta de trabajo temática 06 – Seguridad

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Lograr una cadena logística postal internacional segura y protegida mediante actividades de fortalecimiento de capacidades y de mitigación. Este objetivo se alcanzará por medio de asociaciones con organismos hermanos de las Naciones Unidas y con actores externos apropiados a fin de garantizar que se responda a las necesidades de los operadores designados en materia de seguridad y protección.	CEP C 1

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	1	15	9,75	35 000	291 450	0	12	0	1 400 000	1 595 600	0	0	0	0	0	1 887 050

Propuesta de trabajo temática 07 – Aduanas

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Trabajar activamente con los actores del ecosistema postal en la cadena logística postal mundial para mantener una circulación fluida del correo a través de las fronteras, y garantizar que los envíos postales lleguen a su destino con seguridad y dentro de los plazos y que cumplan con todas las exigencias aduaneras, contribuyendo así a mejorar la eficacia y la fiabilidad de la red postal. Además, la Secretaría del Grupo «Aduanas» (GA) procura apoyar a los Países miembros que examinan soluciones de normas para responder a las nuevas exigencias en materia de aduanas y de intercambio de información electrónica anticipada.	CEP C 1

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	1	16	14,75	10 000	471 350	0	12	0	300 000	495 600	0	0	0	0	0	966 950

Propuesta de trabajo temática 08 – Actividades de normalización

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Establecer, mejorar y supervisar las normas técnicas y de mensajería y las publicaciones relacionadas para el sector postal mundial.	CEP C 1

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	1	13	1,25	13 000	266 150	0	12	0	0	195 600	0	0	0	70 000	70 000	531 750

Propuesta de trabajo temática 10 – Desarrollo, integración e implementación de la calidad de servicio

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Desarrollar e implementar actividades centradas en todas las dimensiones de la calidad de servicio –incluidos la evaluación, el mejoramiento de la calidad de servicio, el cumplimiento y la certificación– en estrecha colaboración con los órganos responsables del plan de productos integrado y del plan de remuneración integrada, a fin de seguir mejorando la calidad de servicio ofrecida por la red de la UPU en respuesta a las expectativas de la clientela y a las necesidades del mercado.	CEP C 2

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	1,25	25	10,25	106 000	667 575	0	0	0	175 000	175 000	0	0	0	75 000	75 000	917 575

Propuesta de trabajo temática 11 – Evaluación, control y elaboración de informes de la calidad de servicio

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Asegurar que se implementen evaluaciones cuantitativas oportunas, fiables y continuas de la calidad de servicio para apoyar el mejoramiento de los productos y de la remuneración conforme a la visión del plan de integración de la calidad. Esto se hará a través de cuatro pilares coordinados: – Evaluar y controlar el mejoramiento global de la calidad: la evaluación y el control precisos y continuos aportan información valiosa sobre las acciones correctivas y preventivas necesarias para mejorar la calidad de servicio global de la cadena logística de la red de la UPU, así como oportunidades para implementarlas. – Aportar comentarios sobre el desarrollo de los productos: una evaluación y un control de la calidad centrados en la fiabilidad de los productos postales pueden garantizar que los productos sean fiables y estén orientados a la clientela. – Asegurar la relación entre la remuneración y la calidad de servicio: una evaluación continua de la calidad y una elaboración de informes precisa son elementos necesarios que relacionan la calidad de servicio con la remuneración en los sistemas de remuneración de la UPU. – Brindar un desempeño de calidad para una evaluación independiente de los proyectos del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de Servicio (FMCS): para asegurar que los proyectos financiado por el FMCS alcancen sus objetivos, es fundamental evaluar y controlar de manera continua los mejoramientos en la calidad de servicio por medio de mecanismos externos independientes.	CEP C 2

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	1,25	37	27,25	14 000	971 775	0	72	0	2 730 000	3 903 600	0	0	0	270 000	270 000	5 145 375

Propuesta de trabajo temática 12 – Gestión del Consejo de Explotación Postal

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Gestionar con eficacia y eficiencia las cuestiones de fondo que interesan al Consejo de Explotación Postal (CEP) y garantizar un apoyo de la Secretaría oportuno y reactivo a los órganos del CEP, a saber, su Comité de Gestión, sus comisiones, sus grupos permanentes, sus equipos de expertos y sus equipos especiales. Garantizar la coordinación general de todas las cuestiones que interesan al CEP con los Países miembros y la Secretaría de la Oficina Internacional.	Plenaria CEP

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	4,25	3	11,75	7 500	307 675	0	12	0	0	195 600	0	0	0	0	0	503 275

Propuesta de trabajo temática 15 – Asesoramiento en materia de política y regulación postal

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Esta propuesta de trabajo temática tiene por objeto garantizar que la UPU establezca marcos reglamentarios que sean pertinentes y flexibles ante la evolución de las tendencias en el sector postal mundial y de distribución más amplio, y que al mismo tiempo respondan a las necesidades y expectativas de los Países miembros y de los actores. Para ello, se centrará en el desarrollo y la gestión de una amplia base de conocimientos mediante la investigación y el análisis, en la promoción de plataformas inclusivas para el intercambio de conocimientos y experiencias, y en el fortalecimiento de capacidades para ofrecer a los Países miembros servicios de asesoramiento muy necesarios. Estos esfuerzos contribuirán a garantizar que el territorio postal único siga siendo accesible a través de servicios postales universales asequibles, viables y de alta calidad. Además de lo anterior, esta propuesta de trabajo presta apoyo directo a los Países miembros de la UPU en la modernización de su sector postal a través de proyectos de reforma. Este apoyo consta de varios componentes, entre los que se incluyen servicios de asesoramiento para los Países miembros de la UPU sobre la reforma del sector postal y el desarrollo y la modernización de las políticas y reglamentaciones nacionales del sector postal. Estas actividades se coordinan a través del plan integral de reforma y desarrollo postal, que constituye un importante vector de acceso a las actividades de fortalecimiento de capacidades relacionadas con la reforma postal, como la transformación digital, y el desarrollo social y ambiental sostenible.	CA C 2

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	5,45	12	6	162 600	573 425	0	24	0	0	391 200	0	0	0	0	0	964 625

Propuesta de trabajo temática 16 – Gestión del Congreso y del Consejo de Administración – Cuestiones de fondo

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Esta propuesta tiene por objeto abordar de manera eficaz y eficiente las cuestiones de fondo relacionadas con los Congresos de la UPU y el Consejo de Administración (CA), y garantizar un apoyo de secretaría oportuno y receptivo a los órganos de la Plenaria del CA, al Comité de Gestión del CA y a las comisiones pertinentes del CA en materia de política y regulación, así como la coordinación general de todas las cuestiones relacionadas con los asuntos del Congreso y del CA con los Países miembros y la Secretaría de la Oficina Internacional.	Plenaria CA

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	4,1	12	18	0	516 650	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	516 650

Propuesta de trabajo temática 17 – Gobernanza, desarrollo e implementación de la remuneración integrada

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Esta propuesta tiene por objeto garantizar que la UPU responda con rapidez y eficacia a los cambios del mercado y a la competitividad mediante la modernización de las metodologías de remuneración de las cartas, los pequeños paquetes, las encomiendas y los envíos EMS, al mismo tiempo que se adopta un enfoque integrado para el desarrollo de productos y sistemas de remuneración. Durante el período 2026–2029 se implementará un conjunto de principios, mandatos y resultados esperados para un sistema de remuneración integrada, con el fin de apoyar la modernización, racionalización e integración de los futuros sistemas de remuneración de la UPU. Ante el cambio masivo en curso hacia las encomiendas y la continua disminución de los volúmenes de envíos de correspondencia, los trabajos deben centrarse principalmente en los siguientes objetivos. Objetivo 1 – Mejorar y optimizar la gobernanza en materia de remuneración mediante la elaboración de un marco de remuneración integrada que garantice la coherencia y la adaptación al mercado. Ello incluye el establecimiento de principios sólidos para un sistema de remuneración integrada, que simplifique el sistema de clasificación de los países y evalúe el mercado, las tarifas y las repercusiones reglamentarias de los sistemas de remuneración en los actores del sector postal ampliado. Objetivo 2 – Desarrollar, perfeccionar y simplificar metodologías y reglas relativas a la remuneración basada en el desempeño de los servicios básicos, los servicios suplementarios y los servicios optativos con el fin de racionalizar los sistemas de remuneración, teniendo en cuenta asimismo las diferencias entre los modelos de economía postal de los países en desarrollo (incluidos los países menos adelantados) y las economías avanzadas. El objetivo final es la transición hacia un sistema de remuneración más equitativamente armonizado, competitivo y orientado a los costos, que respete al mismo tiempo el derecho a acceder a servicios postales internacionales financieramente asequibles para los Países miembros menos adelantados con volúmenes limitados de correo internacional. Objetivo 3 – Garantizar la implementación de los sistemas de remuneración de la UPU de conformidad con las decisiones del Congreso y realizar evaluaciones periódicas de estos sistemas para identificar posibles acciones correctivas. Objetivo 4 – Organizar talleres de fortalecimiento de capacidades sobre los sistemas de remuneración de la UPU y proporcionar apoyo técnico específico para mejorar la capacidad y la comprensión de los Países miembros de la UPU, las Uniones restringidas y los operadores designados. Objetivo 5 – Realizar investigaciones y crear productos intelectuales y estudios sobre la remuneración para apoyar la modernización, racionalización e integración de los sistemas de remuneración de la UPU. Objetivo 6 – Adoptar un enfoque integrado en materia de remuneración, que tenga plenamente en cuenta las cuestiones relativas al desarrollo de los productos, los costos para los operadores designados de destino, la asequibilidad para los operadores designados de origen y la clientela, la dinámica del mercado y la competencia. Garantizar que todos los Países miembros de la UPU se beneficien de las oportunidades creadas por el desarrollo de productos físicos, en particular para ofrecer a la clientela acceso a servicios postales internacionales sencillos, asequibles y fiables.	CA C 2 CEP C 2

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	3,2	48	6	32 600	970 600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	970 600

Propuesta de trabajo temática 18 – Estrategia, planificación y seguimiento

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Ejecutar la estrategia de la UPU y los procesos de planificación y seguimiento para el ciclo del Plan de Actividades de Dubái 2026–2029. Los principales objetivos son garantizar que la UPU formule y adopte una estrategia que responda a las necesidades de sus actores, tenga en cuenta las realidades del mercado, asegure la preparación futura de la institución para responder a las necesidades cambiantes de los actores, promueva un enfoque de sus operaciones centrado en los resultados mediante el fortalecimiento de la toma de decisiones basada en datos y permita el seguimiento del progreso estratégico. La propuesta pretende facilitar la colaboración estratégica de alto nivel con los Países miembros y los actores clave con el fin de promover una mayor cooperación y un proceso inclusivo, transparente e impulsado por los Países miembros para la elaboración de la futura estrategia. Además, la propuesta establece actividades de trabajo para garantizar que la UPU se mantenga a la vanguardia de las mejores prácticas de gobernanza, gestión y toma de decisiones con respecto a otros organismos multilaterales y de las Naciones Unidas.	CA C 3

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	1,9	30	5,6	15 800	619 978	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	619 978

Propuesta de trabajo temática 19 – Índice integrado de desarrollo postal y análisis de datos

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Transformar el análisis y el desarrollo del sector postal mediante el fortalecimiento del índice integrado de desarrollo postal (2IDP), integrando herramientas avanzadas basadas en inteligencia artificial (IA), estudios de mercado y económicos exhaustivos y plataformas de datos colaborativas, garantizando al mismo tiempo la innovación coordinada en todo el ecosistema de la UPU. Esta propuesta tiene el objetivo de dotar a los miembros de la UPU de conocimientos de vanguardia, puntos precisos de comparación y capacidades predictivas, promoviendo una toma de decisiones informadas y el crecimiento sostenible en los servicios postales de todo el mundo. El objetivo final consiste en mejorar la eficacia y la competitividad del sector postal mundial y lograr la concordancia con las respectivas ambiciones de los miembros de la UPU en materia de crecimiento. Esta propuesta también tiene el objetivo de promover una cultura de innovación continua dentro del sector postal, democratizando el acceso a herramientas analíticas y de IA avanzadas y facilitando el intercambio de conocimientos entre los Países miembros. Finalmente, busca posicionar al sector postal a la vanguardia de la economía digital, transformando los servicios postales tradicionales en plataformas versátiles para el comercio, la comunicación y el desarrollo comunitario. Esta transformación se logrará a través de análisis económicos sólidos, una toma de decisiones basada en los datos y esfuerzos de innovación coordinados, garantizando que las soluciones innovadoras sean efectivamente desarrolladas, implementadas y compartidas en toda la red postal mundial.	CA C 3

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	1,9	30	5,6	31 900	636 078	0	12	0	284 400	480 000	0	0	0	312 500	312 500	1 428 578

Propuesta de trabajo temática 21 – Examen de las cuestiones operativas y contables

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Analizar y examinar de manera continua las operaciones de correo internacional y los procesos contables y encontrar soluciones innovadoras, posiblemente basadas en la tecnología, para racionalizarlos y, en su caso, mejorarlos. Seguir las soluciones tecnológicas centrales establecidas para las operaciones y la contabilidad y garantizar un funcionamiento fluido y adecuado.	CEP C 2

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	1	10	2,5	16 000	235 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	235 000

Propuesta de trabajo temática 22 – Transformación digital

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Una red postal digitalizada ofrece una oportunidad única para los Gobiernos para estimular el crecimiento económico y la inclusividad, facilitando el logro de sus objetivos de política pública. Esta propuesta tiene el objeto de apoyar a los Gobiernos para optimizar su utilización de la red postal para la prestación de servicios digitales, permitiendo al mismo tiempo la transformación digital sostenible e inclusiva de los operadores designados. Esta transformación es esencial para que los operadores designados se adapten a las necesidades del mercado en constante evolución, anticipen las futuras tendencias y mejoren su eficacia operativa. Al aprovechar la diversificación de los servicios innovadores y adoptar prácticas centradas en la clientela, los operadores designados pueden mejorar su competitividad, ampliar su participación de mercado y desempeñar un papel fundamental en la economía digital de rápido crecimiento. Los Gobiernos tienen la oportunidad única de facilitar esta transición, promoviendo al mismo tiempo sus objetivos de política pública, obteniendo importantes beneficios económicos y sociales.	CA C 2 CEP C 3

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Una red postal digitalizada estimula las economías locales, fortalece las cadenas logísticas y apoya a las micro, pequeñas y medianas empresas para que puedan acceder a los mercados más grandes. Puede disminuir las brechas de servicio en las comunidades desatendidas y rurales, garantizando así un acceso equitativo al comercio electrónico, a los servicios financieros digitales y a los servicios de gobierno electrónico. Al mejorar su capacidad para brindar servicios gubernamentales de manera eficaz, en particular en las zonas remotas, los operadores designados pueden desempeñarse como facilitadores esenciales de soluciones centradas en la ciudadanía. Para los Gobiernos, esta transformación fortalece la competitividad nacional en la economía digital mundial, promueve la resiliencia y abre nuevas fuentes de ingresos a través de un operador postal revitalizado y preparado para el futuro. Para lograrlo, esta propuesta también tiene el objeto de apoyar a los Gobiernos en la creación de un entorno favorable a través de políticas orientadas al futuro, inversiones en infraestructura digital y la promoción de asociaciones público-privadas para fomentar la innovación. Al aprovechar una red postal digitalizada, los Gobiernos pueden desbloquear un desarrollo socioeconómico inclusivo, posicionando al sector como un impulsor fundamental del progreso y garantizando que todas las comunidades se beneficien de las oportunidades de la era digital.	

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	1,5	18	4,5	89 800	346 450	0	0	0	22 500	22 500	0	0	0	0	0	368 950

Propuesta de trabajo temática 23 – Inclusión comercial

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Aumentar la eficacia y la eficiencia de la red postal mundial y de la cadena logística para facilitar el comercio transfronterizo. Esto, entre otras cosas, también permitirá favorecer las necesidades de crecimiento y de desarrollo comercial de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y de los segmentos desatendidos de la sociedad.	CA C 2 CEP C 3

Mandato y objetivo	*Competencia de*
La UPU lo logrará a través de tres pilares interrelacionados: 1. Promoción: fortalecer el papel de promoción de la UPU con respecto a la facilitación del comercio postal y promover formulaciones de políticas basadas en datos empíricos y favorables al comercio. 2. Investigación y análisis: realizar investigaciones y análisis exhaustivos para identificar los principales desafíos, oportunidades y tendencias comerciales, y para identificar cuestiones políticas esenciales que afecten al sector postal, a través de amplias consultas con diversos socios del ecosistema postal. 3. Fortalecimiento de capacidades: mejorar las capacidades y las aptitudes de los Países miembros para facilitar el comercio electrónico transfronterizo y el comercio de las mipymes a través de la red postal mundial.	

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	1	10	4,5	23 700	266 300	0	0	0	165 100	165 100	0	0	0	0	0	431 400

Propuesta de trabajo temática 24 – Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Armonizar las actividades de la UPU con los compromisos institucionales para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. La propuesta de trabajo temática busca traducir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la realidad operativa del sector postal. Promueve además la diversificación de los servicios postales en áreas tales como la economía circular y los servicios sociales y de salud, incrementando así los volúmenes postales y posicionando a las redes postales como activos estratégicos para un futuro común sostenible. Tiene el objeto de garantizar volúmenes postales y servicios a la clientela sostenibles a través de redes con recursos adecuados que contribuyan a las prioridades climáticas mundiales y nacionales, así como a la igualdad de género. La propuesta promueve el mantenimiento de una infraestructura postal que se ajuste a la rápida evolución del ecosistema de la energía y el transporte ecológicos, lo que les permitirá a los operadores postales cumplir con las nuevas exigencias de sostenibilidad en el mercado del comercio electrónico y abordar la desigualdad de género en el acceso a los servicios.	CA C 2 CEP C 3

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Al integrar las consideraciones climáticas en los procesos de transformación digital, la UPU garantizará que la evolución del sector postal sea ambientalmente sostenible y tecnológicamente avanzada. Aprovechando el amplio alcance de la red postal, la UPU apoyará a las comunidades en la creación de resiliencia ante los impactos relacionados con el clima, mejorando así su capacidad de adaptación a las cambiantes condiciones ambientales. Todas las actividades propuestas darán lugar a la facilitación de la colaboración entre los actores postales para impulsar la acción colectiva hacia el desarrollo sostenible.	

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	0,6	16	3,5	25 700	342 375	0	24	0	484 500	875 700	0	0	0	0	0	1 218 075

Propuesta de trabajo temática 25 – Inclusión financiera

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Hacer avanzar la iniciativa de inclusión financiera postal en los Países miembros de la UPU, centrándose en los países en desarrollo, con el fin de mejorar el desarrollo económico sostenible, reducir la pobreza y aumentar la resiliencia entre los clientes postales subatendidos. Esto se logrará a través de esfuerzos coordinados promovidos por la UPU, los Países miembros y los actores externos, y entre todos ellos, destinados a permitir a la clientela acceder a servicios financieros digitales asequibles y pertinentes (específicamente pagos digitales, ahorro digital, seguro inclusivo y microfinanzas). Entre los principales resultados que deberán alcanzarse en el marco de esta propuesta figuran la diversificación de los servicios financieros digitales postales a través de asociaciones público-privadas y el compromiso con los responsables de elaborar políticas nacionales para fomentar una reglamentación eficaz de los servicios financieros postales. La iniciativa se centrará en segmentos específicos subatendidos –como las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), las mujeres, los agricultores y la juventud– y promoverá la alfabetización financiera, el fortalecimiento de capacidades y la reformulación de los entornos reglamentarios para apoyar la consecución de las estrategias nacionales de inclusión financiera y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CA C 2 CEP C 3

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	0,7	16,8	2	41 000	356 990	0	0	0	586 250	586 250	0	0	0	0	0	943 240

Propuesta de trabajo temática 26 – Servicios financieros postales

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Aumentar la cantidad de Países miembros de la UPU que adhieren al marco de los servicios financieros postales y facilitar la interconexión de los actores del sector postal ampliado con la red de la UPU. Esto se acrecentará mediante el aporte de apoyo técnico y de asesoramiento a los Países miembros y a los operadores designados y mediante el mejoramiento de la promoción de los servicios financieros postales a través de la creación de una base de datos de intercambio de conocimientos, la publicación de un nuevo Panorama mundial de los servicios financieros postales y la actualización y difusión del marco de la UPU y de los acuerdos relacionados.	CEP C 3

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	0,8	16	2	68 100	372 375	0	9	0	175 000	321 700	0	0	0	0	0	694 075

Propuesta de trabajo temática 27 – Desarrollo y cooperación – Regionalización y proyectos

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Alcanzar los tres objetivos presentados en el marco estratégico propuesto para 2026–2029, mediante la implementación de los pilares a continuación para las actividades de desarrollo y de cooperación: 1. Regionalización: reforzar las actividades de las oficinas regionales como bases para implementar una cooperación para el desarrollo adaptada a las circunstancias y necesidades específicas de las regiones. Más específicamente, la Oficina Internacional deberá emprender las iniciativas siguientes: *Mejoramiento de las funciones de las oficinas regionales para apoyar las operaciones en el terreno* a) Reforzar la flexibilidad y la capacidad de las actividades regionales para responder eficazmente a los cambios y las oportunidades, con el apoyo necesario prestado por la Oficina Internacional para cumplir este objetivo. b) Fortalecer las oficinas regionales y posicionarlas como centros regionales de información y experiencia a fin de garantizar la proximidad del apoyo a los Países miembros. c) Posicionar a las oficinas regionales como puntos de acceso de la UPU para la prestación de asistencia técnica en el terreno y examinar y mejorar las condiciones de contratación de los expertos regionales en el terreno para garantizar el apoyo continuo para los Países miembros. *Fortalecimiento de las asociaciones, movilización de recursos y cooperación regional* d) Establecer asociaciones más sólidas con los Gobiernos, los reguladores, los operadores designados, las Uniones restringidas, las organizaciones internacionales y regionales y los actores del sector privado para lograr una mayor armonización y un mayor impacto de los proyectos. e) Movilizar recursos y obtener fondos específicos para apoyar la presencia en el terreno y las actividades regionales. 2. Proyectos de desarrollo y cooperación: asegurar la implementación efectiva de proyectos de cooperación técnica para ayudar a los Países miembros a garantizar los servicios postales universales y reducir las desigualdades de desarrollo en las operaciones, políticas y reglamentaciones postales. Ofrecer apoyo mediante la actualización de políticas y reglamentaciones, la adquisición de equipos, la capacitación del personal, la sensibilización, la facilitación de la cooperación técnica y las asociaciones, así como la prestación de servicios de asesoramiento.	CA C 4

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	12	120	72	2 539 418	5 663 018	0	12	24	1 750 000	2 228 800	0	0	0	0	0	7 891 818

Propuesta de trabajo temática 31 – Gestión y apoyo funcional

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Lograr la eficacia y la eficiencia en la prestación de servicios de gestión y apoyo funcional, en particular en lo que respecta a la gestión transparente, responsable y rentable de los recursos de la UPU en apoyo de las actividades, los miembros y los objetivos estratégicos de la organización. En este amplio marco, los objetivos específicos pueden resumirse del siguiente modo: 1º Finanzas: realizar una gestión responsable, rentable y transparente de las finanzas de la UPU para lo cual es necesario elaborar y gestionar el presupuesto, llevar la contabilidad y preparar los estados financieros, emitir facturas, cobrar deudas y realizar el seguimiento de los deudores, pagar las facturas de los proveedores y administrar la tesorería. También incluye la gestión de la secretaría y de las operaciones de la Caja de Previsión de la UPU. 2º Servicios de conferencias y de logística: organizar conferencias y sesiones de trabajo oportunas, eficaces, propicias y accesibles para los distintos órganos de la UPU. Garantizar el acceso a todos los documentos y las publicaciones pertinentes en un entorno multilingüe. Asegurar la funcionalidad y el funcionamiento del edificio de la Oficina Internacional de la UPU en Berna y de los servicios asociados, incluidos el mantenimiento y la renovación. 3º Gobernanza (auditoría, ética y control interno): apoyar la implementación de marcos y prácticas de gestión que cumplan con la reglamentación y sean rentables. Esto se logrará mediante la prestación de apoyo a las funciones de auditoría interna y externa y de control, para garantizar el uso eficaz, eficiente y económico de los recursos de la organización, y promover la eficacia del sistema de control y el entorno de trabajo con las más estrictas normas de ética e integridad. 4º Servicios jurídicos: proporcionar asesoramiento y apoyo jurídico oportuno y eficaz a la Oficina Internacional, a los órganos de la UPU (y a sus respectivos miembros) y a otras entidades relacionadas con la UPU en todos los ámbitos pertinentes de la actividad de la UPU.	CA C 1

Mandato y objetivo	*Competencia de*
5º Despacho: prestar apoyo eficaz y oportuno al Director General y al Vicedirector General en el desempeño de sus funciones de Dirección General de la Oficina Internacional y de Secretario General y Secretario General Adjunto de los órganos de la UPU. 6º Recursos humanos: proporcionar apoyo eficaz y eficiente a la UPU a través de políticas, procedimientos, reglamentos, herramientas y prácticas de recursos humanos adaptados y orientados a lograr la paridad de género y el equilibrio geográfico del personal, con exigentes normas en materia de competencia, eficiencia e integridad en un entorno de trabajo inclusivo y seguro. 7º Soporte informático para la Oficina Internacional y las reuniones de los órganos de la UPU: garantizar una infraestructura informática eficiente y eficaz con espacios de trabajo digitales y apoyo técnico para la Oficina Internacional y las reuniones de los órganos de la UPU.	

Presupuesto para 2026

El presupuesto para esta PTT se presenta por tipo de actividad de apoyo, de la manera siguiente:

1. Despacho y gobernanza
2. Soporte informático para la Oficina Internacional y las reuniones de los órganos de la UPU
3. Servicios de conferencias y de logística
4. Servicios financieros
5. Recursos humanos
6. Servicios jurídicos

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	27	24	69,6	216 550	2 144 530	0	0	0	600 000	600 000	0	0	0	0	0	2 744 530
2	0	48	24	1 541 600	2 607 200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 607 200
3	4	72	216	3 678 000	7 506 400	0	0	0	0	0	0	0	6	0	70 800	7 577 200
4	14	54	66	3 184 000	5 214 000	0	0	0	723 500	723 500	0	0	0	0	0	5 937 500
5	14	36	68,4	616 462	2 381 382	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 381 382
6	12	36	12	29 000	1 075 400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 075 400
Total	**71**	**270**	**456**	**9 265 612**	**20 928 912**	**0**	**0**	**0**	**1 323 500**	**1 323 500**	**0**	**0**	**6**	**0**	**70 800**	**22 323 212**

Propuesta de trabajo temática 32 – Relaciones exteriores y asociaciones

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Aumentar la influencia y la incidencia mundiales de la UPU mediante el fomento de asociaciones estratégicas, la movilización de recursos y la mejora de la visibilidad de la UPU ante los principales actores. Este objetivo pretende garantizar que la UPU colabore eficazmente con las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y los socios no gubernamentales para apoyar las iniciativas de desarrollo sostenible, garantizando al mismo tiempo la obtención de los recursos necesarios y mejora de la visibilidad a través de esfuerzos dinámicos de divulgación. De este modo, la UPU mejorará su capacidad para definir el programa a escala mundial y promover el papel del sector postal en la conexión de las comunidades y la facilitación del desarrollo. Para ello, se necesitan los tres elementos siguientes: 1º Movilización de recursos: la UPU intenta diversificar y aumentar sus fuentes de financiación para apoyar sus proyectos y programas. Ello implica establecer contacto con donantes, instituciones financieras y organizaciones multilaterales para obtener recursos que puedan mejorar la capacidad de la UPU para alcanzar sus objetivos estratégicos. La movilización de recursos también incluye la promoción de oportunidades de financiación vinculadas a las agendas mundiales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en las que el sector postal puede desempeñar un papel fundamental para conectar a las comunidades y permitir el desarrollo. 2º Desarrollo de asociaciones con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales: es esencial que la UPU estreche su colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales. El fortalecimiento de las relaciones con estas organizaciones afianzará la colaboración y la confianza, y garantizará que la UPU conserve su función de valioso coordinador de los asuntos postales mundiales. Al ajustar las actividades de la UPU a las prioridades mundiales y colaborar estrechamente con las entidades del sistema de las Naciones Unidas, la UPU puede aprovechar los recursos, conocimientos y experiencia compartidos. Estas asociaciones tienen por objeto mejorar la prestación de servicios en ámbitos clave como la inclusión digital y financiera, el comercio electrónico, la respuesta en caso de desastre y la adaptación al cambio climático, que son fundamentales para la evolución del papel de los servicios postales. 3º Comunicaciones y difusión: una estrategia de comunicación sólida es fundamental para que la UPU pueda colaborar eficazmente con sus diversos miembros y otros actores clave, y ampliar su presencia mundial. En un mundo cada vez más interconectado y digital, la UPU debe aprovechar las modernas herramientas de comunicación para aumentar su visibilidad y garantizar que su mensaje llegue a un público amplio. Al poner de relieve el papel fundamental que puede desempeñar el sector postal en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la UPU puede ayudar a consolidar su posición como motor esencial del desarrollo socioeconómico.	Plenaria CA CA C 1 CA C 4

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	2	41	12	292 800	1 134 200	0	0	0	80 000	80 000	0	0	0	0	0	1 214 200

Propuesta de trabajo temática 33 – Desarrollo de productos – Filatelia

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Desarrollar y gestionar la filatelia, el sistema mundial de numeración de la Asociación Mundial para el Desarrollo de la Filatelia, los cupones respuesta internacionales y el patrimonio documental de la UPU.	CEP C 3

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	1	0	28,8	84 500	450 840	0	0	0	189 800	189 800	0	12	31,2	367 000	801 160	1 441 800

Propuesta de trabajo temática 34 – Comité Consultivo y participación del sector postal ampliado

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Para mejorar la colaboración entre la UPU y los actores del sector postal ampliado, el Comité Consultivo (CC) llevará a cabo su trabajo a través de tres objetivos estratégicos que pretenden fortalecer el papel del CC como puente entre los Países miembros y los actores del sector postal ampliado: – En primer lugar, la Secretaría del CC trabajará para estabilizar la base de miembros del CC, que se amplió durante el ciclo de Abiyán. La atención se centrará en consolidar los avances realizados mediante el mejoramiento continuo del valor y la pertinencia de las ofertas del CC para sus miembros. Esto incluye el perfeccionamiento de los mecanismos de participación, la creación de servicios más específicos y la garantía de que el CC siga siendo atractivo para los miembros actuales y futuros. Con ello, el CC busca fortalecer, diversificar y promover una base de miembros más sostenible que contribuya activamente a la consecución de los objetivos de la UPU. – En segundo lugar, el CC tratará de aumentar la participación activa de sus miembros en los procesos de toma de decisiones de otros órganos de la UPU. Esto se logrará mediante la presentación de informes detallados, la formulación de propuestas concretas y la realización de intervenciones formales que proporcionen a los miembros de la UPU información sobre el sector postal ampliado. La integración de las perspectivas y los conocimientos especializados de los actores privados y no gubernamentales en los debates políticos de la UPU permite al CC tomar decisiones más informadas e inclusivas que beneficien a todo el sector. – Por último, el CC apoyará, con recursos financieros o conocimientos especializados, iniciativas que repercutan a nivel mundial en el sector postal y que estén en consonancia con los objetivos estratégicos más amplios de la UPU. A través de estos objetivos, el CC desempeñará un papel fundamental para garantizar que la UPU siga respondiendo a las nuevas necesidades del sector postal mundial, además de fomentar la innovación, la colaboración y la inclusión.	CC

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	1	6	0	0	124,300	0	18	12	308,000	590,000	0	0	0	0	0	714,300

Propuesta de trabajo temática 35 – UPU*Clearing

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
El principal objetivo de UPU*Clearing es ofrecer a sus miembros un medio eficaz y económico para el pago de sus cuentas postales internacionales en un sistema que consolida las transacciones y calcula las liquidaciones. El Grupo de Usuarios UPU*Clearing, junto con su sistema de compensación y liquidación, se rige por su propio conjunto de reglas internas y su Reglamento de Compensación. Todas las cuestiones relativas a las funciones de liquidación y contabilidad son competencia de la Oficina Internacional de la UPU. El presupuesto operativo del Grupo de Usuarios UPU*Clearing se autofinancia en su totalidad y se cubre con las contribuciones anuales de los miembros del grupo.	Grupo de Usuarios UPU*Clearing

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	0	6	0	0	97 800	0	0	12	266 000	407 600	0	0	0	0	0	505 400

Propuesta de trabajo temática 36 – Distribución hasta el último kilómetro

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
El objetivo de esta propuesta de trabajo temática es crear una cadena logística más accesible, eficaz y rentable mejorando la distribución hasta el último kilómetro de manera sostenible mediante la implementación de soluciones innovadoras de transmisión y distribución hasta el último kilómetro, con el fin de crear una cadena logística más eficaz y aumentar la satisfacción de la clientela.	CEP C 1

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	0	12	0	4 600	200 200	0	0	0	5 000	5 000	0	0	0	0	0	205 200

Propuesta de trabajo temática 101 – Desarrollo y cooperación – Ayuda urgente

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Ayuda urgente: brindar apoyo rápido y eficaz a los Países miembros en caso de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano; ayudar a evaluar y priorizar los impactos de las catástrofes a efectos de financiación; colaborar en la movilización de fondos a través del Fondo de Urgencia y Solidaridad y otros métodos para financiar las actividades de recuperación en caso de catástrofe; llevar a cabo actividades de preparación ante catástrofes destinadas a ayudar a prevenirlas o a reducir su impacto.	CA C 4

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	0	0	0	336 640	336 640	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	336 640

Propuesta de trabajo temática 102 – Ciberresiliencia de la Oficina Internacional

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
La tendencia mundial emergente de guerra informática contra el sistema de las Naciones Unidas y el sector postal ha aumentado la necesidad de fortalecer y mejorar los mecanismos de sensibilización y de protección en materia de ciberseguridad para todos los actores de la UPU. El objetivo es seguir protegiendo los recursos digitales y los datos en custodia de la Oficina Internacional, mediante el establecimiento de un marco de seguridad de la información que cumpla con la base mínima de ciberseguridad de las Naciones Unidas y la norma ISO 27001 y, ante acontecimientos perturbadores, implementar un marco de gestión de la continuidad de las actividades conforme a la norma ISO 22301.	CA C 1

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	0	12	0	90 000	285 600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	285 600

Propuesta de trabajo temática 205 – Desarrollo y Cooperación – Regionalización

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
En el actual ciclo, la UPU ha duplicado su presencia sobre el terreno mediante un aumento significativo de la cantidad de oficinas regionales, dotadas de expertos sobre el terreno capaces de desempeñar un papel fundamental en la organización de eventos locales, la realización de proyectos específicos, el seguimiento de proyectos y actividades iniciados por la sede de la UPU, la colaboración con las Uniones restringidas y la negociación con los gobiernos locales como representantes de la UPU. Para el próximo ciclo, si bien hemos asegurado el presupuesto mínimo necesario para mantener las actividades actuales (nivel 1), solicitamos financiación adicional de nivel 2b para que los expertos sobre el terreno puedan fortalecer aún más sus intervenciones sobre el terreno y, al mismo tiempo, mantener una estrecha coordinación con la Oficina Internacional.	CA C 4

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Asimismo, se espera que los expertos proporcionen orientación y apoyo, y colaboren con las Uniones restringidas, otros expertos y consultores de proyectos que operen sobre el terreno, de modo que juntos formen un equipo principal que atienda colectivamente las necesidades de nuestros Países miembros. Nuestra visión es convertir las oficinas regionales en verdaderos centros regionales de conocimientos especializados caracterizados por las tres funcionalidades siguientes: 1º Vector: compartir con los Países miembros los conocimientos y la experiencia de la Oficina Internacional sirviendo eficazmente de puente entre la sede y los Países miembros. 2º Facilitador: impulsar y facilitar proyectos y actividades de cooperación técnica para que se implementen eficazmente sobre el terreno. 3º Movilizador: colaborar con actores locales para movilizar los recursos necesarios. Este presupuesto adicional es esencial para seguir mejorando el apoyo adaptado a las nuevas necesidades y solicitudes de los Países miembros. Los expertos sobre el terreno colaborarán con los Países miembros con sus intervenciones directas en los siguientes ámbitos: – Acoger y evaluar las necesidades y solicitudes de los Países miembros en estrecha coordinación con la sede de la UPU. – Negociar con los actores locales el establecimiento de asociaciones estratégicas, incluida la obtención de fondos, para apoyar a los Países miembros en ámbitos como el desarrollo del comercio electrónico, la digitalización y la financiación para hacer frente al cambio climático. – Apoyar la formulación de proyectos del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de Servicio (FMCS) y la implementación efectiva de los proyectos sobre el terreno. – Apoyar la formulación de proyectos de fondos voluntarios y liderar su ejecución. – Apoyar el desarrollo y la implementación de actividades de desarrollo de capacidades. Los expertos sobre el terreno también actuarán como primer punto de contacto para los Países miembros promoviendo y facilitando localmente las iniciativas dirigidas por la Oficina Internacional, entre las que se incluyen las siguientes: – Mejoramiento de los puntajes del índice integrado de desarrollo postal. – Promoción de la reforma en materia de política y reglamentación postal. – Desarrollo de productos y servicios para apoyar las actividades. – Mayor cumplimiento de las exigencias de la cadena logística en constante evolución. – Mejoramiento de la calidad de servicio. – Fortalecimiento de los servicios financieros postales. – Modernización del sistema de redacción de la dirección.	

Mandato y objetivo	*Competencia de*
– Modernización de las operaciones postales y de los sistemas contables. Los resultados de estas actividades se reflejarán indirectamente en las correspondientes iniciativas dirigidas por la Oficina Internacional en el marco de las diversas propuestas de trabajo temáticas.	

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	0	0	0	120 000	120 000	0	0	0	230 000	230 000	0	0	0	0	0	350 000

Propuesta de trabajo temática 301 – Cooperativa Telemática (soluciones del Centro de Tecnología Postal)

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Garantizar la interoperabilidad electrónica de la red postal mundial y ofrecer productos y soluciones mejorados. Esto se logrará a través de seis pilares diferentes: 1. Promoción de la cooperación entre los miembros de la Cooperativa Telemática para que puedan desarrollar e implementar sistemas de información y comunicaciones electrónicas comunes o compatibles. 2. Establecimiento de una infraestructura electrónica común para los miembros. 3. Implementación de sistemas que garanticen la seguridad del intercambio de información electrónica, de los pagos electrónicos y de los servicios de comercio electrónico entre los miembros y entre los miembros y sus clientes. 4. Implementación de sistemas operativos y de gestión para mejorar los servicios postales que se definen en las Actas de la Unión. 5. Establecimiento de sistemas que ayudarán a los miembros a ser más competitivos a través del desarrollo de servicios con valor agregado con relación a los servicios postales internacionales básicos. 6. Garantizar una financiación segura, estable y suficiente de los proyectos telemáticos aprobados por la Cooperativa Telemática confiados a la Secretaría, a fin de asegurar la continuación de las actividades de implementación, mantenimiento y apoyo realizadas en esta área.	Cooperativa Telemática

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	0	0	0	0	0	0	0	0	1 162 500	1 162 500	12	696	60	2 013 900	12 294 600	13 457 100

Propuesta de trabajo temática 302 – Cooperativa EMS

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Fomentar la colaboración entre los miembros de la Cooperativa EMS para que puedan ofrecer un producto de la UPU de calidad superior, competitivo y reconocido en todo el mundo. Las propuestas de trabajo de la Cooperativa pretenden garantizar que el EMS siga siendo el producto de más rápido crecimiento de la UPU y que ofrezca soluciones postales innovadoras, orientadas a la clientela y pertinentes para el mercado. Mediante el desarrollo, la modernización y el mantenimiento continuos del servicio, la Cooperativa EMS pretende mejorar la sostenibilidad, interoperabilidad e inclusividad de la red postal, facilitando el intercambio mundial fluido de envíos postales, incluidos los documentos y las mercaderías, a un precio asequible.	Cooperativa EMS

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	0	0	0	0	0	0	120	24	885 000	3 124 200	0	0	0	0	0	3 124 200

Propuesta de trabajo temática 303 – Grupo «Interoperabilidad Inmediata»

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Implementar la resolución C 3/2023 (Continuación de la reforma y de la apertura de la UPU a los actores del sector postal ampliado), que encarga al CEP/CA la creación de un órgano financiado por los usuarios para realizar todos los trabajos técnicos y operativos de fondo asociados al desarrollo de los tres modelos de interoperabilidad: – Acuerdo marco de interoperabilidad para el modelo de interoperabilidad 1 – Incluye todas las exigencias operativas, técnicas, jurídicas y políticas que deben implementarse para garantizar la interoperabilidad entre dos entidades (una de las cuales no es un operador designado) con el fin de intercambiar envíos en un contexto puramente comercial. – Acuerdo marco en materia de transporte para el modelo de interoperabilidad 2 – Guía de cumplimiento que establece todos los procesos, fórmulas y documentos necesarios para prestar servicios de transporte certificados por la UPU. – Interfaz de programación de aplicaciones (API) para el modelo de interoperabilidad 3 – Facilita el flujo de datos recogidos por los actores del sector postal ampliado al operador designado de origen en relación con los envíos introducidos por los actores del sector postal ampliado en el flujo postal de la UPU en un establecimiento situado en el país de origen; se aplica el principio de la reciprocidad.	Plenaria CEP

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	0	0	0	0	0	0	14,4	6	229 500	535 020	0	0	0	0	0	535 020

Propuesta de trabajo temática 305 – Mecanismo de arreglo de diferendos

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Brindar servicios de arreglo de diferendos conforme a la posibilidad establecida en los artículos 133.2 y 154.8 del Reglamento General. Los principales objetivos consisten en garantizar que la UPU, por medio de su Oficina Internacional, esté en condiciones de brindar servicios de arreglo de diferendos a los Países miembros, a sus operadores designados y, si corresponde, a otros actores del sector postal ampliado autorizados. En particular, cuatro modalidades específicas de arreglo de diferendos están formalmente establecidas en ese marco: arbitraje, arbitraje acelerado, decisión de experto y mediación. Conforme a las reglas pertinentes adoptadas por el Consejo de Administración, estos servicios serán implementados y realizados sobre la base de la cobertura de los costos, bajo la supervisión de la Oficina Internacional, y siempre con sujeción a previo acuerdo de las partes involucradas. Esta proposición tiene por objeto reflejar formalmente los desarrollos específicos de la UPU anteriormente mencionados, aumentando así la pertinencia de la organización con respecto a su objetivo principal de aprovechar las ventajas del territorio postal único a través de un marco reglamentario eficaz.	Plenaria CA

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32 600	32 600	32 600

Propuesta de trabajo temática 306 – Fortalecimiento de capacidades jurídicas de los actores del sector postal

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Brindar talleres de fortalecimiento de capacidades jurídicas y servicios de consultoría y de fortalecimiento de capacidades asociados conforme a la posibilidad establecida en el artículo 133.2 del Reglamento General. Los principales objetivos consisten en garantizar que la UPU, por medio de su Oficina Internacional, esté en condiciones de brindar talleres de fortalecimiento de capacidades jurídicas y servicios de consultoría y de fortalecimiento de capacidades asociados a las autoridades gubernamentales, a los reguladores y a los representantes diplomáticos de los Países miembros, así como a sus	Plenaria CA

Mandato y objetivo	*Competencia de*
operadores designados y, si corresponde, a otros actores del sector postal ampliado autorizados. Estos servicios serán implementados y realizados sobre la base de la cobertura de los costos (salvo disposición contraria incluida en los planes de desarrollo regional de la UPU), bajo la supervisión de la Oficina Internacional y siempre con sujeción a previa solicitud de las partes involucradas. Esta proposición tiene por objeto aumentar la pertinencia de la organización con respecto a su objetivo principal de aprovechar las ventajas del territorio postal único a través de un marco reglamentario eficaz.	

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12 500	12 500	12 500

Propuesta de trabajo temática 307 – Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de Servicio

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Mejorar significativamente el impacto global del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de Servicio (FMCS) a través del fortalecimiento de capacidades, de una recaudación y una gestión eficaces de fondos y de la integración de conocimientos retrospectivos con estrategias prospectivas. Al centrarse estratégicamente en estas áreas, el FMCS puede mejorar su capacidad para servir a sus miembros y apoyar el desarrollo postal mundial sostenible. Fortalecimiento de capacidades: fortalecer de forma sostenible las capacidades de los Países miembros por medio de la colaboración con organizaciones internacionales, asociaciones y el intercambio de las mejores prácticas. Esto incluye la implementación de programas regulares de capacitación para el personal postal en las áreas de adopción de tecnologías, servicio a la clientela y logística. Este subobjetivo también tiene por objeto modernizar los procesos postales mediante la adopción de soluciones digitales y la automatización, garantizando al mismo tiempo una asignación de recursos eficaz para optimizar las operaciones y apoyar los proyectos que se ajusten a la misión principal de la UPU. Recaudación y gestión de fondos: garantizar las contribuciones financieras oportunas de los Países miembros y buscar diversas fuentes de financiación, incluidas las asociaciones con organizaciones internacionales y el sector privado. Esto se combinará con una gestión financiera prudente, políticas claras, una sólida presupuestación, controles de gastos y gestión de riesgos. Para garantizar la transparencia y la responsabilidad, se entregarán a los actores informes de auditoría y financieros regulares.	Consejo FMCS

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Aprovechar las lecciones aprendidas y aplicarlas a las propuestas prospectivas: Aprovechar las lecciones aprendidas de los proyectos financiados por el FMCS implementados con el fin de identificar los casos de éxito y las áreas que podrían necesitar mejoras. Las lecciones aprendidas se compartirán a través de un repositorio de mejores prácticas. Junto con las estrategias orientadas al futuro que aprovechan los conocimientos basados en los datos, este doble enfoque permitirá a los Países miembros de la UPU desarrollar planes completos que aborden las deficiencias actuales y, al mismo tiempo, fortalezcan la resiliencia en sus sistemas postales. Esto garantiza un mejoramiento continuo y maximiza el impacto de las inversiones del FMCS, lo que da lugar a unos servicios postales mundiales más eficientes y eficaces.	

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	0	0	0	0	0	0	33,6	103,2	9 536 160	11 301 600	0	0	0	0	0	11 301 600

Propuesta de trabajo temática 308 – Desarrollo de las actividades de los servicios postales de pago

Mandato, objetivo y responsabilidades

Mandato y objetivo	*Competencia de*
Promover y facilitar la cooperación entre los miembros del Grupo de Usuarios de los Servicios Postales de Pago (GUSPP), con el objeto de contribuir y participar en el desarrollo de los servicios postales de pago y de la red postal mundial de pagos electrónicos (WEPPN) de la UPU. Esto se logrará mediante los ejes de intervención específicos siguientes: – Prestación de servicios de compensación y de liquidación operativos, seguros y fiables para las transacciones de los servicios postales de pago a través del sistema PPS*Clearing. – Apoyo al desarrollo operativo y comercial de los servicios postales de pago y a las políticas de inclusión financiera asociadas de los miembros, incluido, según sea necesario, un mayor desarrollo de sus redes internas con esos fines. – Creación y desarrollo de nuevas soluciones en relación con los servicios postales de pago, en particular los pagos móviles y los relacionados con el comercio electrónico.	CEP C 3

Mandato y objetivo	*Competencia de*
– Proposición de políticas, reglas y normas relativas a los servicios postales de pago y la WEPPN para aprobación por los órganos competentes de la UPU. – Promoción de la utilización de la marca PosTransfer y gestión de las herramientas asociadas, sin perjuicio de las atribuciones pertinentes de otros órganos de la UPU. – Contribución a procesos de toma de decisiones más flexibles en relación con la implementación de los servicios postales de pago por parte de los Países miembros de la UPU y sus operadores designados. – Promoción de la adhesión al GUSPP entre los operadores designados de los Países miembros de la UPU que son signatarios del Acuerdo relativo a los Servicios Postales de Pago.	

Presupuesto para 2026

Nº	*Presupuesto ordinario*					*Financiación voluntaria*					*Ventas de productos y servicios*					**Total (CHF)**
	Personal (m/h)			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	*Personal (m/h)*			*Otros (CHF)*	*Total (CHF)*	
	D	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			*D*	*P*	*G*			
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	206 300	206 300	206 300

3. Presupuesto presentado por tipo de gastos y de ingresos

3.1 Gastos del presupuesto ordinario

Para 2026, los gastos del presupuesto ordinario ascienden a 39 512 270 CHF e incluyen el importe de 3 000 000 CHF correspondiente a la aplicación de las garantías de la Unión relativas a la Caja de Previsión (los 723 500 CHF restantes son financiados por entidades extrapresupuestarias). Estos gastos también incluyen 450 000 CHF reservados para comenzar a financiar el proyecto de renovación del edificio.

Las inversiones previstas para 2026 se presentan en el cuadro I.

Cuadro I – Inversiones previstas – Presupuesto de 2026 (en francos suizos)

Descripción	*Importe*
Máquinas, mobiliario y equipos	32 500
Total – Equipos	**32 500**
Seguridad informática (reemplazo de servidores y consolidación)	161 600
Reemplazo de computadoras portátiles	50 000
Reemplazo del sistema de wifi	28 000
Conmutadores de red	250 000
Total – Hardware informático	**489 600**
Sitio web de la UPU	200 000
Actualización del software contable	135 000
Total – Software informático	**335 000**
Sistema de instalaciones para conferencias	150 000
Total – Edificio	**150 000**
Total – Inversiones	**1 007 100**

La adopción de las normas internacionales de contabilidad del sector público (IPSAS) motivó la introducción en 2011 de los gastos de amortización. Estos gastos inciden directamente en el presupuesto. El cuadro II resume el importe de las amortizaciones registradas como gastos en el presupuesto ordinario de la Unión.

Cuadro II – Amortizaciones en 2026 (en francos suizos)

Descripción	*Amortización*
Máquinas, mobiliario y equipos	84 400
Equipos informáticos y de comunicación	156 000
Software informático	154 000
Vehículos	17 400
Edificio	948 200
Total de las amortizaciones	**1 360 000**

Los demás gastos del presupuesto ordinario figuran en el cuadro III y comprenden los gastos de personal y otros gastos de funcionamiento.

Cuadro III – Gastos sin incluir las amortizaciones (en francos suizos)

Descripción	*Importe*
Gastos de personal	26 462 462
Cooperación para el desarrollo	2 659 418
Proyectos de urgencia y solidaridad	336 640
Otros gastos de funcionamiento	5 243 750
Total de los gastos sin incluir las amortizaciones	**34 702 270**
Total de las amortizaciones	1 360 000
Total de los gastos recurrentes	**36 062 270**
Asignación a la Caja de Previsión	3 000 000
Asignación al fondo del edificio	450 000
Total de gastos	**39 512 270**

El cuadro IV contiene un resumen de los gastos del presupuesto ordinario de la Unión.

Cuadro IV – Resumen de los gastos del presupuesto ordinario de la Unión (en francos suizos)

Descripción	*Presupuesto de 2026*	*Presupuesto de 2025*	*Variación*
Sueldos y prestaciones	17 842 462	17 621 140	1,3%
Contribuciones sociales	8 195 000	8 085 000	1,4%
Contratación y cese de servicio	295 000	295 000	0,0%
Capacitación y otros gastos de personal	130 000	159 700	-18,6%
Total de los gastos de personal	**26 462 462**	**26 160 840**	**1,2%**
Gastos de viaje	459 600	577 550	-20,4%
Cooperación para el desarrollo	2 659 418	2 540 418	4,7%
Proyectos de urgencia y solidaridad	336 640	336 640	0,0%
Gastos de consultoría y servicios externos	2 307 650	2 275 107	1,4%
Gastos generales	988 900	987 400	0,2%
Equipos y suministros	1 255 100	1 576 815	-20,4%
Gastos de amortización	1 360 000	1 360 000	0,0%
Otros gastos	232 500	247 500	-6,1%
Total de los gastos de funcionamiento	**9 599 808**	**9 901 430**	**-3,0%**
Total de los gastos recurrentes	**36 062 270**	**36 062 270**	**0,0%**
Asignación a la Caja de Previsión	3 000 000	3 000 000	0,0%
Asignación al fondo del edificio	450 000	450 000	0,0%
Total de gastos	**39 512 270**	**39 512 270**	**0,0%**

3.2 Ingresos del presupuesto ordinario

Las fuentes de financiación de los gastos del presupuesto ordinario son las contribuciones de los Países miembros de la Unión y los ingresos administrativos.

Las contribuciones representan la parte de los recursos de la Unión financiados por los Países miembros. Para 2026, esos fondos ascienden a 38 462 777 CHF.

Las contribuciones para los gastos de traducción al francés ascienden a 164 000 CHF.

Cuadro V – Resumen de los ingresos del presupuesto ordinario de la Unión (en francos suizos)

Descripción	*Presupuesto de 2026*	*Presupuesto de 2025*	*Variación*
A. Contribuciones de los Países miembros			
Contribuciones a los gastos de la Unión	38 462 777	38 459 231	0,0%
Contribuciones a los gastos de traducción al francés	164 000	164 000	0,0%
Total de las contribuciones de los Países miembros	**38 626 777**	**38 623 231**	**0,0%**
B. Ingresos administrativos			
Ingresos por venta de publicaciones	25 000	39 000	-35,9%
Alquiler de locales	450 000	450 000	0,0%
Ingresos varios	410 493	400 039	2,6%
Total de los ingresos administrativos	**885 493**	**889 039**	**-0,4%**
Total general	**39 512 270**	**39 512 270**	**0,0%**

3.3 Nivel de los gastos netos de la Unión

Los gastos netos comprenden los gastos menos los ingresos administrativos. Los gastos netos se financian con las contribuciones de los Países miembros.

Los gastos netos se estiman en 38 626 777 CHF.

Cuadro VI – Resumen general (en francos suizos)

Descripción	*Presupuesto de 2026*	*Presupuesto de 2025*	*Variación*
Gastos recurrentes de la Unión			
Gastos de personal	26 462 462	26 160 840	1,2%
Cooperación para el desarrollo	2 659 418	2 540 418	4,7%
Proyectos de urgencia y solidaridad	336 640	336 640	0,0%
Otros gastos de funcionamiento de la Oficina Internacional (incluidas las amortizaciones)	6 603 750	7 024 372	-6,0%
Total de los gastos recurrentes	**36 062 270**	**36 062 270**	0,0%
Asignación a la Caja de Previsión	3 000 000	3 000 000	0,0%
Asignación al fondo del edificio	450 000	450 000	0,0%
Total de gastos	**39 512 270**	**39 512 270**	**0,0%**
Menos: ingresos administrativos	885 493	889 039	-0,4%
Gastos netos	**38 626 777**	**38 623 231**	**0,0%**
Contribuciones a los gastos de la Unión	38 462 777	38 459 231	0,0%
Contribuciones a los gastos de traducción al francés	164 000	164 000	0,0%
Total de las contribuciones de los Países miembros	**38 626 777**	**38 623 231**	0,0%

Cuadro VII – Plan de asignación de los puestos de trabajo incluidos en el presupuesto 2026

Categorías / *Direcciones*	*Unión*							**Total Unión**	*Extrapresupuestarios*				**Total general**[1]
	Plantilla				*Fuera de plantilla*								
	Superior[2]	*P*	*G*	**Total**	*P*	*G*	**Total**		*Superior*	*P*[3]	*G*	**Total extrapresupuestarios**	
Oficinas del Director General y del Vicedirector General	2,0	0,0	3,0	**5,0**	0,0	0,0	**0,0**	**5,0**	0,0	0,0	0,0	**0,0**	**5,0**
Dirección de la Administración y el Despacho (DACAB)	1,0	4,5	3,8	**9,3**	1,0	0,0	**1,0**	**10,3**	0,0	1,5	1,0	**2,5**	**12,8**
Dirección de Finanzas (DFI)	1,0	5,0	5,5	**11,5**	0,0	0,0	**0,0**	**11,5**	0,0	1,8	3,8	**5,6**	**17,1**
Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ)	1,0	3,0	1,0	**5,0**	0,0	0,0	**0,0**	**5,0**	0,0	0,0	0,0	**0,0**	**5,0**
Dirección de Recursos Humanos (DRH)	1,0	3,0	5,7	**9,7**	0,0	0,0	**0,0**	**9,7**	0,0	0,0	0,0	**0,0**	**9,7**
Dirección de Operaciones Postales (DOP)	2,0	13,9	9,5	**25,4**	1,0	0,0	**1,0**	**26,4**	0,0	21,5	10,8	**32,3**	**58,7**
Dirección de Logística (DL)	0,2	6,0	19,4	**25,6**	0,0	1,0	**1,0**	**26,6**	0,0	0,0	3,1	**3,1**	**29,7**
Dirección del Centro de Tecnología Postal (DCTP)	0,0	3,0	2,0	**5,0**	2,0	0,0	**2,0**	**7,0**	1,0	61,0	6,0	**68,0**	**75,0**
Dirección de Políticas, Regulación y Mercados (DPRM)	1,8	13,4	3,3	**18,5**	3,0	1,5	**4,5**	**23,0**	0,0	7,0	0,0	**7,0**	**30,0**
Dirección de Desarrollo y Cooperación (DCDEV)	1,0	10,0	6,0	**17,0**	0,0	0,0	**0,0**	**17,0**	0,0	0,0	2,0	**2,0**	**19,0**
Total	**11,0**	**61,8**	**59,2**	**132,0**	**7,0**	**2,5**	**9,5**	**141,5**	**1,0**	**92,8**	**26,7**	**120,5**	**262,0**

1 Sin incluir las comisiones de servicio, los contratos a corto plazo y los pasantes.
2 Funcionarios elegidos y Directores.
3 Especialistas y personal profesional.

Anexos

1. Sistema de financiación del presupuesto de la Unión

1.1 Introducción

El sistema de financiación del presupuesto de la Unión se basa en tres pilares, a saber:

– un primer pilar, financiado con las contribuciones nacionales de los Países miembros y los ingresos administrativos, que representa el presupuesto ordinario de la Unión;

– un segundo pilar, financiado con las contribuciones voluntarias recibidas por la UPU, tales como las cuotas de los órganos financiados por los usuarios, las contribuciones voluntarias sin destino específico, las contribuciones con destino específico y otras contribuciones financieras;

– un tercer pilar, financiado con las ventas de productos y servicios.

Por lo tanto, es indispensable que todas las actividades comprendidas en el segundo y tercer pilares sean autofinanciadas.

1.2 Los tres pilares de la estructura del presupuesto de la Unión

Cuadro X – Resumen de los tipos de ingresos por pilar

Pilar	*Tipos de actividades financiadas*	*Principal fuente de financiación*	*Tipo de financiación*
1 – Presupuesto ordinario	Gastos de la Unión	Países miembros	Contribuciones de los Países miembros
2 – Financiación voluntaria	Cooperativa Telemática, EMS, UPU*Clearing, etc.	Operadores designados	Otras contribuciones anuales
	Contribuciones al Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de Servicio, contribuciones voluntarias sin destino específico, contribuciones con destino específico y otras contribuciones financieras	Operadores designados y cualquier otra fuente de financiación, incluida privada	Contribuciones voluntarias
3 – Ventas de productos y servicios	POST*CODE, Sistema mundial de numeración de los sellos de Correos (WNS), códigos de barras, productos del CTP y otras ventas	Cualquier fuente de financiación, incluida privada, que genere ingresos por los servicios brindados	Ventas

1.3 Funcionamiento de los tres pilares

a) Primer pilar

El primer pilar representa el presupuesto ordinario de la Unión financiado con las contribuciones nacionales de los Países miembros y al cual se le aplica un límite presupuestario fijado por el Congreso.

b) Segundo pilar

El segundo pilar representa las contribuciones voluntarias recibidas por la UPU, tales como las cuotas de los órganos financiados por los usuarios, las contribuciones voluntarias sin destino específico, las contribuciones con destino específico y otras contribuciones financieras. Las actividades de los órganos financiados por los usuarios, como la Cooperativa Telemática y la Cooperativa EMS, son financiadas por las cuotas anuales pagadas por sus miembros.

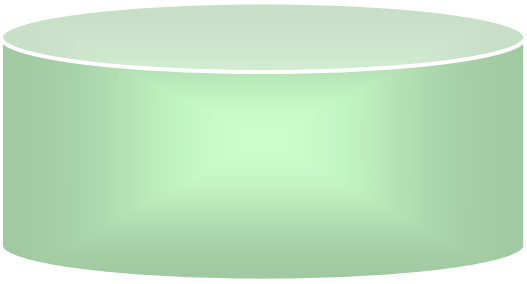

Cooperativa Telemática, Cooperativa EMS y órganos similares

Contribuciones al FMCS, contribuciones voluntarias sin destino específico, contribuciones con destino específico y otras contribuciones financieras

La Cooperativa Telemática, la Cooperativa EMS y las entidades similares son, por definición, centros autofinanciados. Estas entidades permiten asignar los ingresos a los gastos para lograr el equilibrio financiero, contrariamente a lo que sucede con el presupuesto ordinario de la Unión, cuyos ingresos y gastos son fijados por el CA.

Las otras fuentes de financiación voluntaria permiten que ciertas necesidades de financiación sean cubiertas por los Países miembros, los operadores designados y otros donantes públicos y privados. Los fondos depositados son fondos voluntarios con o sin destino específico, en función de las expectativas de los donantes y de las prioridades asignadas a las actividades correspondientes.

Debido a su naturaleza extrapresupuestaria, este pilar de financiación no está comprendido en el tope de gastos fijados por el Congreso. Las características del segundo pilar son las siguientes:

– Ofrecer los recursos financieros necesarios para la aplicación de la estrategia postal mundial.

– Responder mejor a las expectativas de los Países miembros en materia de asistencia técnica y cooperación para el desarrollo.

– Posibilidad para los donantes de optar libremente por entregar los importes deseados durante un período de tiempo a su conveniencia.

c) Tercer pilar

El tercer pilar está destinado a financiar las actividades de la UPU a través de las ventas de productos y servicios. Incluye, por lo tanto, los ingresos de las ventas de los productos y servicios brindados por la UPU.

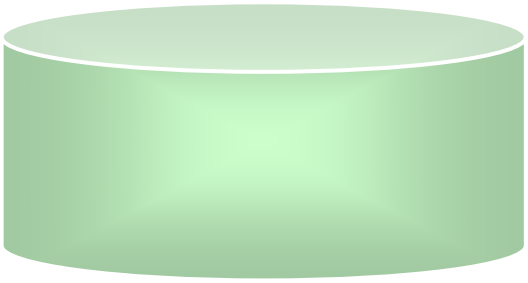

Ventas de productos y servicios

1.4 Determinación del valor de la unidad de contribución en el marco del sistema de financiación del presupuesto de la Unión

El valor de la unidad de contribución se basa en el importe de los gastos recurrentes netos del presupuesto ordinario de la Unión aprobado por el CA y en la cantidad total de unidades de contribución.

Para el año 2026, los valores de las unidades de contribución (en francos suizos) se calcularon sobre la base del mecanismo de contribuciones adoptado en el Congreso de Abiyán:

Gastos netos para 2026 (a)	38 626 777
Contribuciones al Servicio de traducción al francés (b)	164 000
Contribuciones a los gastos de la Unión (a - b)	38 462 777
Cantidad total de unidades de contribución (c)	864,1
Importe de la unidad de contribución, grupo 1	**44 270**
Importe de la unidad de contribución, grupo 2	**47 300**

2. Contribuciones de los Países miembros

2.1 Introducción

El cuadro VIII presenta la evolución de las contribuciones desde 1999.

2.2 Evolución anual de las contribuciones

Cuadro VIII – Evolución de las contribuciones desde 1999 (en francos suizos)

Año	*Cantidad total de unidades de contribución*	*Importe de la unidad de contribución*	*Importe total facturado*
1999	908,5	37 280	33 868 880
2000	907	37 280	33 812 960
2001	878	39 110	34 338 580
2002	878	39 110	34 338 580
2003	877	39 360	34 518 720
2004	877	39 360	34 518 720
2005	865	39 360	34 046 400
2006	865	39 360	34 046 400
2007	867,5	39 990	34 691 325
2008	867,5	39 990	34 691 325
2009	864,5	40 993	35 438 449
2010	864,5	40 993	35 438 449
2011	864	41 770	36 089 280
2012	865,5	41 770	36 151 935
2013	852,5	41 770	35 608 925
2014	852,5	41 770	35 608 925
2015	852,5	41 770	35 608 925
2016	854,5	41 770	35 692 465
2017	830,5	43 526	36 148 343
2018	830,5	43 526	36 148 343
2019	830,5	43 526	36 148 343
2020	821,8	46 000	37 802 800
2021	821,3	46 000	37 779 800
2022	819,3	46 000	37 687 800
2023	865,8	43 500 (grupo 1) 46 000 (grupo 2)	37 812 300
2024	864,8	44 270 (grupo 1) 46 810 (grupo 2)	38 437 096
2025	865,3	44 270 (grupo 1) 46 810 (grupo 2)	38 459 231
2026	864,1	44 270 (grupo 1) 47 300 (grupo 2)	38 462 777

3. Cambios en las categorías de contribución con respecto al Programa y Presupuesto de 2025

Los cambios que se indican a continuación entrarán en vigor en el ejercicio financiero 2026.

País	*Cantidad de unidades de contribución en 2025*	*Cantidad de unidades de contribución en 2026*	*Cambio*
Canadá	40	38	-2
China	40	42	+2
Estados Unidos de América	60	62	+2
Finlandia	10	8	-2
Japón	55	57	+2
Pakistán	9	8	-1
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	50	48	-2
Territorios de Ultramar (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	4	2	-2
Samoa	0,1	1	+0,9
Santo Tomé y Príncipe	0,1	1	+0,9
Cambio total			**-1,2**

4. Distribución de los Países miembros según su categoría de contribución para 2026

		Unidades contributivas
Categoría de 62 unidades		
1.	Estados Unidos de América	62
Categoría de 57 unidades		
1.	Japón	57
Categoría de 50 unidades		
1.	Alemania	50
2.	Francia	50
		100
Categoría de 48 unidades		
1.	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	48
Categoría de 42 unidades		
1.	China	42
	Incluidos:	
	Hongkong, China, contribución voluntaria de China	1
	Macao, China, contribución voluntaria de China	0,5
Categoría de 38 unidades		
1.	Canadá	38

		Unidades contributivas
Categoría de 27 unidades		
1.	Italia	27
Categoría de 25 unidades		
1.	España	25
Categoría de 20 unidades		
1.	Arabia Saudita	20
2.	Australia	20
3.	India	20
4.	Federación de Rusia	20
		80
Categoría de 15 unidades		
1.	Bélgica	15
2.	Países Bajos (Reino de los)	15
3.	República de Corea	15
4.	Suecia	15
5.	Suiza	15
		75
Categoría de 10 unidades		
1.	Brasil	10
2.	Dinamarca	10
3.	México	10
4.	Noruega	10
5.	Sudáfrica	10
		50
Categoría de 8 unidades		
1.	Finlandia	8
2.	Pakistán	8
		16
Categoría de 6 unidades		
1.	Austria	6
2.	Polonia	6
		12
Categoría de 5 unidades		
1.	Argelia	5
2.	Chequia	5
3.	Egipto	5
4.	Hungría	5
5.	Indonesia	5
6.	Irán (República Islámica de)	5
7.	Kuwait	5
8.	Marruecos	5
9.	Nigeria	5
10.	Nueva Zelanda	5
11.	Túnez	5
12.	Türkiye	5
13.	Ucrania	5
		65

		Unidades contributivas
Categoría de 4 unidades		
1.	Singapur	4
Categoría de 3 unidades		
1.	Argentina	3
2.	Bangladesh	3
3.	Bulgaria	3
4.	Chile	3
5.	Colombia	3
6.	Côte d'Ivoire	3
7.	Eslovaquia	3
8.	Ghana	3
9.	Grecia	3
10.	Irlanda	3
11.	Israel	3
12.	Kenya	3
13.	Malasia	3
14.	Portugal	3
15.	Rumania	3
16.	Sri Lanka	3
17.	Tailandia	3
18.	Uruguay	3
19.	Zimbabwe	3
		57
Categoría de 2 unidades		
1.	Qatar	2
2.	Territorios de Ultramar (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	2
		4
Categoría de 1 unidad		
1.	Albania	1
2.	Armenia	1
3.	Aruba, Curazao y S. Maarten	1
4.	Azerbaiyán	1
5.	Bahamas	1
6.	Bahrein	1
7.	Barbados	1
8.	Belarús	1
9.	Belice	1
10.	Bolivia (Estado Plurinacional de)	1
11.	Bosnia y Herzegovina	1
12.	Botswana	1
13.	Bhután	1
14.	Brunei Darussalam	1
15.	Cabo Verde	1
16.	Camboya	1
17.	Camerún	1
18.	Chipre	1
19.	Congo	1
20.	Costa Rica	1
21.	Croacia	1
22.	Cuba	1

		Unidades Contributivas
Categoría de 1 unidad (cont.)		
23.	Ecuador	1
24.	El Salvador	1
25.	Emiratos Árabes Unidos	1
26.	Eslovenia	1
27.	Estonia	1
28.	Eswatini	1
29.	Fiji	1
30.	Filipinas	1
31.	Gabón	1
32.	Georgia	1
33.	Guatemala	1
34.	Guinea Ecuatorial	1
35.	Guyana	1
36.	Honduras	1
37.	Irak	1
38.	Islandia	1
39.	Jamaica	1
40.	Jordania	1
41.	Kazajstán	1
42.	Kirguistán	1
43.	Letonia	1
44.	Líbano	1
45.	Libia	1
46.	Liechtenstein	1
47.	Lituania	1
48.	Luxemburgo	1
49.	Macedonia del Norte	1
50.	Madagascar	1
51.	Maldivas	1
52.	Malta	1
53.	Mauricio	1
54.	Mónaco	1
55.	Mongolia	1
56.	Montenegro	1
57.	Myanmar	1
58.	Namibia	1
59.	Nicaragua	1
60.	Omán	1
61.	Panamá	1
62.	Papúa Nueva Guinea	1
63.	Paraguay	1
64.	Perú	1
65.	República Árabe Siria	1
66.	República de Moldova	1
67.	República Democrática del Congo	1
68.	República Dominicana	1
69.	República Popular Democrática de Corea	1
70.	Samoa	1
71.	San Marino	1
72.	Santo Tomé y Príncipe	1
73.	Senegal	1
74.	Serbia	1
75.	Suriname	1
76.	Tayikistán	1
77.	Trinidad y Tobago	1

		Unidades Contributivas
Categoría de 1 unidad (cont.)		
78.	Turkmenistán	1
79.	Uzbekistán	1
80.	Vanuatu	1
81.	Vaticano	1
82.	Venezuela (República Bolivariana de)	1
83.	Vietnam	1
		83
Categoría de 0,5 unidad		
1.	Afganistán	0,5
2.	Angola	0,5
3.	Benin	0,5
4.	Burkina Faso	0,5
5.	Burundi	0,5
6.	Chad	0,5
7.	Comoras	0,5
8.	Djibouti	0,5
9.	Eritrea	0,5
10.	Etiopía	0,5
11.	Gambia	0,5
12.	Guinea	0,5
13.	Guinea Bissau	0,5
14.	Haití	0,5
15.	Islas Salomón	0,5
16.	Lesotho	0,5
17.	Liberia	0,5
18.	Malawi	0,5
19.	Malí	0,5
20.	Mauritania	0,5
21.	Mozambique	0,5
22.	Nepal	0,5
23.	Níger	0,5
24.	República Centroafricana	0,5
25.	República Democrática Popular Lao	0,5
26.	República Unida de Tanzania	0,5
27.	Rwanda	0,5
28.	Sierra Leona	0,5
29.	Somalia	0,5
30.	Sudán	0,5
31.	Sudán del Sur	0,5
32.	Timor-Leste	0,5
33.	Togo	0,5
34.	Uganda	0,5
35.	Yemen	0,5
36.	Zambia	0,5
		18
Categoría de 0,1 unidad		
1.	Antigua y Barbuda	0,1
2.	Dominica	0,1
3.	Granada	0,1
4.	Kiribati	0,1
5.	Nauru	0,1
6.	Saint Kitts y Nevis	0,1

		Unidades Contributivas
Categoría de 0,1 unidad (cont.)		
7.	Santa Lucía	0,1
8.	San Vicente y las Granadinas	0,1
9.	Seychelles	0,1
10.	Tonga (incluido Niuafo'ou)	0,1
11.	Tuvalu	0,1
		1,1
Total: 192 Países miembros		**864,1**